

**MetLife Más, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de American Life**  
**Insurance Company)**

Estados financieros por el año  
que terminó el 31 de  
diciembre de 2016, e Informe  
de los auditores  
independientes del 6 de  
marzo de 2017

**MetLife Más S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de American Life Insurance Company)**

**Informe de los auditores independientes y  
estados financieros 2016**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balance general	4
Estado de resultados	5
Estado de cambios en el capital contable	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

# **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Más, S.A. de C.V.**

## ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de MetLife Más, S.A. de C.V. (la "Entidad") subsidiaria de American Life Insurance Company, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, y el estado de resultados, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (las "Disposiciones") establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión").

## ***Fundamentos de la opinión***

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## ***Párrafo de énfasis***

Como se indica en la Nota 2 y 3 a los estados financieros de la Entidad, se indica lo siguiente:

- a) La Entidad adoptó los nuevos criterios contables dados a conocer por la Comisión, mediante el Anexo 22.1.2 de la CUSF y aplicables a partir del ejercicio de 2016, los cuales incluyen principalmente en la clasificación de inversiones como disponibles para la venta, así como un nuevo modelo para la valuación de las reservas técnicas. Los cambios derivados de los nuevos criterios contables se describen en la Nota 3 a los estados financieros.
- b) Con fecha 1 de noviembre de 2016, la Comisión dio a conocer la Circular Modificatoria 16/16 de la CUSF, en donde estima impráctico que se presenten los estados financieros comparativos para el ejercicio de 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Por consiguiente, todos los cambios por la adopción de los nuevos criterios contables, se reconocen en los estados financieros afectando los saldos iniciales del ejercicio de 2016, no siendo comparables con los de ejercicios anteriores.

### ***Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la "Entidad" o de detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Entidad.

### ***Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda  
Registro ante la CNSF No. AE03222014  
6 de marzo de 2017

## Balance general

Al 31 de diciembre de 2016  
(En pesos)

### Activo

Inversiones		
Valores		
Gubernamentales	\$	129,582,871
Empresas privadas - tasa conocida		<u>259,724,510</u>
		<u>389,307,381</u>
Disponibilidad		
Caja y bancos		<u>4,690,383</u>
Deudores		
Por primas		36,796,894
Agentes y ajustadores		5,385
Otros		18,000,242
Estimación para castigos		<u>(1,751,014)</u>
		<u>53,051,507</u>
Reaseguradores		<u>1,764,073</u>
Otros activos		
Mobiliario y equipo neto		316,153
Diversos		<u>10,746,105</u>
		<u>11,062,258</u>
Suma del activo	\$	<u>459,875,602</u>

### Pasivo

Reservas Técnicas		
Reserva de riesgos en curso:		
Seguros de accidentes y enfermedades	\$	18,302,013
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago		1,770,504
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste		4,395,900
Por primas en depósito		<u>492,486</u>
		<u>6,658,890</u>
		<u>24,960,903</u>
Acreedores		
Agentes y ajustadores		846,037
Diversos		<u>23,825,458</u>
		<u>24,671,495</u>
Reaseguradores y Reafianzadores		<u>535,317</u>
Otros pasivos		
Otras obligaciones		7,680,690
Créditos diferidos		<u>444,090</u>
		<u>8,124,780</u>
Suma del pasivo		<u>58,292,495</u>
Capital Contable		
Capital Contribuido		
Capital o fondo social Pagado		340,646,236
Capital Ganado		
Reservas:		
Legal		29,582,913
Superávit por valuación		(13,345,805)
Resultado del ejercicio		<u>44,699,763</u>
		<u>60,936,871</u>
Suma del capital contable		<u>401,583,107</u>
Suma del pasivo y capital contable	\$	<u>459,875,602</u>

### Cuentas de orden (Ver Nota 3):

Pérdida fiscal por amortizar	\$	<u>121,876,986</u>
Cuentas de registro	\$	<u>1,632,307,442</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por MetLife Más, S.A. de C.V. hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.metlifemas.com.mx/quienes/informacion-financiera>. Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a MetLife Más, S.A. de C.V.; asimismo, las reservas técnicas de MetLife Más, S.A. de C.V. fueron dictaminadas por la Act. Alberto Elizarraras Zuloaga”.

“El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros, las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados y el reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.metlifemas.com.mx/quienes/informacion-financiera>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2016”.

Luciano Lopatin  
Encargado del Despacho de la Dirección General

Dulce Laura Esteves Martínez  
Auditor Interno

Fernando Vicente Trujillo Delgado  
Contador General

**MetLife Más, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de American Life Insurance Company)**

## **Estado de resultados**

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016

(En pesos)

Primas emitidas de retención	\$ 88,867,107
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>(328,562)</u>
Primas de retención devengadas	89,195,669
Costo neto de adquisición	
Comisiones a agentes	5,945,884
Comisiones por reaseguro tomado	168,251
Otros	<u>23,521,368</u>
	<u>29,635,503</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>11,069,544</u>
Utilidad técnica	<u>48,490,622</u>
Gastos de operación netos	
Gastos administrativos y operativos	37,082,188
Depreciaciones y amortizaciones	<u>301,235</u>
	<u>37,383,423</u>
Utilidad de la operación	11,107,199
Resultado integral de financiamiento	
De inversiones	23,884,183
Por venta de inversiones	(81,767)
Por valuación de inversiones	5,407,390
Por recargo sobre primas	4,065,514
Otros	30,749
Resultado cambiario	<u>286,495</u>
	<u>33,592,564</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>44,699,763</u>
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>-</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 44,699,763</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Más, S.A. de C.V. por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.

---

Luciano Lopatin  
Encargado del Despacho de la  
Dirección General

---

Dulce Laura Esteves Martínez  
Auditor Interno

---

Fernando Vicente Trujillo Delgado  
Contador General

# MetLife Más, S.A. de C.V.

(Subsidiaria de American Life Insurance Company)

## Estado de cambios en el capital contable

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016

(En pesos)

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital Ganado</u>			<u>Total capital contable</u>
	<u>Capital Social</u>	<u>Reservas de</u>	<u>Resultados de</u>	<u>Resultado del</u>	<u>Superávit por</u>	
	<u>Pagado</u>	<u>capital</u>	<u>ejercicios anteriores</u>	<u>ejercicio</u>	<u>Valuación de Inversiones</u>	
Saldos al 1 de enero de 2016	\$ 340,646,236	\$ 295,829,124	\$ 43,757,862	\$ (10,961,535)	\$ 341,351	\$ 669,613,038
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	(10,961,535)	10,961,535	-	-
Aumento de capital social variable	299,042,538	(266,246,211)	(32,796,327)	-	-	-
Disminución de capital variable	<u>(299,042,538)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(299,042,538)</u>
		<u>(266,246,211)</u>	<u>(43,757,862)</u>	<u>10,961,535</u>	<u>-</u>	<u>(299,042,538)</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado del ejercicio	-	-	-	44,699,763	-	44,699,763
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(13,687,156)</u>	<u>(13,687,156)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>44,699,763</u>	<u>(13,687,156)</u>	<u>31,012,607</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 340,646,236</u>	<u>\$ 29,582,913</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 44,699,763</u>	<u>\$ (13,345,805)</u>	<u>\$ 401,583,107</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Más, S.A. de C.V. por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes. El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.

\_\_\_\_\_  
Luciano Lopatin  
Encargado del Despacho de la Dirección General

\_\_\_\_\_  
Dulce Laura Esteves Martínez  
Auditor Interno

\_\_\_\_\_  
Fernando Vicente Trujillo Delgado  
Contador General



**MetLife Más, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de American Life Insurance Company)**

**Estado de flujos de efectivo**

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016  
(En pesos)

Resultado neto del ejercicio	\$ 44,699,763
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Depreciaciones y amortizaciones	301,235
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	<u>(328,561)</u>
	<u>44,672,437</u>
Actividades de operación:	
Cambio en inversiones en valores	278,432,095
Cambio en primas por cobrar	(8,447,889)
Cambio en deudores	738,997
Cambio en reaseguradores	842,874
Cambio en otros activos operativos	(4,748)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	1,499,987
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(16,152,388)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>256,908,928</u>
Actividades de financiamiento:	
Pagos por reembolsos de capital social	<u>(299,042,537)</u>
Incremento neto de efectivo	<u>2,538,828</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	\$ <u>2,151,555</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	\$ <u>4,690,383</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en MetLife Más S.A. de C.V. por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.

\_\_\_\_\_  
Luciano Lopatin  
Encargado del Despacho de la  
Dirección General

\_\_\_\_\_  
Dulce Laura Esteves Martínez  
Auditor Interno

\_\_\_\_\_  
Fernando Vicente Trujillo Delgado  
Contador General

**MetLife Más, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de American Life Insurance Company)**

## **Notas a los estados financieros**

**Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016**  
**(En pesos)**

### **1. Actividades**

MetLife Mas, S.A. de C.V. (la “Entidad”), es una institución de seguros filial y subsidiaria directa de American Life Insurance Company, cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la “Ley”), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Entidad es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades.

Durante 2016 sus actividades se concentraron principalmente en la administración de pólizas vigentes, así como de la venta de nuevos negocios, del ramo de accidentes personales, dentro de los cuales destaca el correspondiente a “Programa dental”, con su principal cliente. El ingreso por los nuevos negocios ascendió a \$17 millones aproximadamente.

En 2016 la Entidad no tuvo empleados bajo su dependencia patronal, los servicios de personal le son proporcionados por su empresa afiliada MetLife México Servicios, S.A. de C.V. Por lo anterior, la Entidad no está obligada al pago de la participación de utilidades al personal.

Durante 2016, la Entidad no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados,
- b. Operaciones de reaseguro financiero,
- c. Contratos de arrendamiento financiero,
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito,
- e. Emisión de primas con vigencia posterior al 31 de diciembre de 2016.

### **2. Bases de presentación**

Con fecha 19 de diciembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular Única de Seguros y Fianzas (“CUSF”), con inicio de vigencia a partir del 4 de abril de 2015, en la cual se establecen en su capítulo 22.1 los Criterios Contables para la estimación de los activos y pasivos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas.

El 28 de Enero de 2016, la Comisión emitió la Circular Modificatoria 1/16 de la CUSF que modifica los criterios contables aplicables al sector asegurador a partir de 1 de enero de 2016, con el objetivo de eliminar diferencias con las Normas de Información Financiera aplicables en México. En dicha circular se estructuran los criterios contables apegándose a la misma estructura que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para instituciones financieras reguladas.

**Comparabilidad** - Los criterios contables emitidos por la Comisión y aplicables a partir del 1 de enero de 2016 no son comparables con las bases contables utilizadas por las instituciones de seguros en años anteriores, de acuerdo con lo publicado el 1 de noviembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, mediante la Circular Modificatoria 16/16 de la CUSF, donde se establece que los ajustes con motivo de la aplicación de los criterios contables previstos en el anexo 22.1.2 de la CUSF, deberán afectar los rubros previstos del balance general sin afectar el rubro de resultado de ejercicios anteriores así como resultados del ejercicio 2016 y subsecuentes. La Comisión determinó que por falta de comparabilidad no se presentaran los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2016 y por el año que terminó en esa fecha incluyen saldos y transacciones en monedas de diferente poder adquisitivo. La Inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016, es 10.52%; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros. El porcentaje de inflación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 fue 3.36%.

**Resultado integral** – Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas utilidad integral están representadas por el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.

### 3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión. Su preparación requiere que la Administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

**Cambios contables** – A partir del 1 de enero de 2016, existen algunas mejoras a las Normas de Información Financiera. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la entidad no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera

#### **Cambios contables por la adopción de la Ley**

Durante el primer semestre de 2016, la Entidad adoptó los nuevos criterios contables establecidos en la (“CUSF”), la adopción de los nuevos criterios contables, tuvo efectos principalmente en el rubro de inversiones y reservas técnicas.

En los estados financieros al 1 de enero 2016 se realizó la reclasificación de inversiones de la categoría de conservar a vencimiento hacia títulos disponibles para su venta, a partir de ese momento se valoraron a valor razonable. El efecto de la valuación a valor razonable en las inversiones al 1 de enero de 2016 es \$(1,326,702), el cual fue reclasificado al rubro de déficit por valuación de valores en el capital contable.

Las reservas se valoraron con las nuevas metodologías estructuradas con un enfoque de la mejor estimación (BEL) y un margen de riesgo, considerando técnicas estocásticas y de flujos de efectivo para su determinación. Estas metodologías se presentaron a la Comisión, las cuales fueron aprobadas. Derivado de este efecto de adopción en la valuación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados, se presentó un incremento de \$1,292,135, el cual se aplicó a los resultados del ejercicio.

Adicionalmente la Entidad presentó un decremento neto en la reserva de riesgos en curso, respecto de la metodología que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, por lo que optó por liberar el monto del decremento en un plazo máximo de dos años y en línea recta, reconociéndolo en los resultados técnicos, por un monto de \$ 6,682,420. Al 31 de diciembre de 2016 se ha reconocido en resultados \$3,341,210.

En el Balance General y Estado de Resultados que se presentan a continuación se muestran los efectos derivados de la adopción de la Ley:

Balance General	Saldos al 1 de enero de 2016 sin efectos de adopción de la Ley	Efecto de la adopción	Operaciones realizadas en el ejercicio 2016	Saldos al 31 de diciembre 2016
<b>Activo</b>				
Inversiones				
Valores	\$ 681,426,632	\$ (1,326,702)	\$ (290,792,549)	\$ 389,307,381
Disponibilidad	2,151,555	-	2,538,828	4,690,383
Deudores	45,342,616	-	7,708,891	53,051,507
Reaseguradores	2,422,333	(8)	(658,252)	1,764,073
Otros activos	<u>11,358,745</u>	<u>-</u>	<u>(296,487)</u>	<u>11,062,258</u>
Total de activo	<u>742,701,881</u>	<u>(1,326,710)</u>	<u>(281,499,569)</u>	<u>459,875,602</u>
<b>Pasivo</b>				
Reservas Técnicas				
Reserva de riesgos en Curso	18,630,574	-	(328,561)	18,302,013
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir				
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	524,018	-	1,246,486	1,770,504
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	2,458,352	1,292,135	645,413	4,395,900
Por primas en depósito	<u>2,176,533</u>	<u>-</u>	<u>(1,684,047)</u>	<u>492,486</u>
Total	<u>5,158,903</u>	<u>1,292,135</u>	<u>207,852</u>	<u>6,658,890</u>
Acreedores	42,865,749	-	(18,194,254)	24,671,495
Reaseguradores	350,704	-	184,613	535,317
Otros Pasivos	<u>6,082,913</u>	<u>-</u>	<u>2,041,867</u>	<u>8,124,780</u>
Total Pasivo	<u>73,088,843</u>	<u>1,292,135</u>	<u>(16,088,483)</u>	<u>58,292,495</u>
<b>Capital</b>				
Capital Social Pagado	340,646,236	-	-	340,646,236
Reservas	295,829,124	-	(266,246,211)	29,582,913
Superávit por Valuación	341,351	(1,326,702)	(12,360,454)	(13,345,805)
Resultado de ejercicios anteriores	43,757,862	-	(43,757,862)	-
Resultado del Ejercicio	<u>(10,961,535)</u>	<u>(1,292,143)</u>	<u>56,953,441</u>	<u>44,699,763</u>
Suma del Capital	<u>669,613,038</u>	<u>(2,618,845)</u>	<u>(265,411,086)</u>	<u>401,583,107</u>
Suma del Pasivo y Capital	<u>742,701,881</u>	<u>(1,326,710)</u>	<u>(281,499,569)</u>	<u>459,875,602</u>

Estado de Resultados	Efecto de la adopción	Operaciones realizadas en el ejercicio 2016	Saldos al 31 de diciembre 2016
Primas emitidas de retención	\$ -	\$ 88,867,107	\$ 88,867,107
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>8</u>	<u>(328,570)</u>	<u>(328,562)</u>
Primas de retención devengadas	(8)	89,195,677	89,195,669
Costo neto de adquisición	-	29,635,503	29,635,503

Estado de Resultados	Efecto de la adopción	Operaciones realizadas en el ejercicio 2016	Saldos al 31 de diciembre 2016
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>1,292,135</u>	<u>9,777,409</u>	<u>11,069,544</u>
Utilidad técnica	<u>(1,292,143)</u>	<u>49,782,765</u>	<u>48,490,622</u>
Gastos de operación netos	<u>-</u>	<u>37,383,423</u>	<u>37,383,423</u>
Utilidad de la operación	<u>(1,292,143)</u>	<u>12,399,342</u>	<u>11,107,199</u>
Resultado Integral de Financiamiento	<u>-</u>	<u>33,592,564</u>	<u>33,592,564</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>(1,292,143)</u>	<u>45,991,906</u>	<u>44,699,763</u>
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ (1,292,143)</u>	<u>\$ 45,991,906</u>	<u>\$ 44,699,763</u>

**Políticas contables** - Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

**Inversiones en valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Entidad respecto a su utilización como: títulos con fines de negociación o disponibles para la venta de acuerdo con lo establecido en la Serie B-2 del Anexo 22.1.2, *Criterios de contabilidad aplicables a las instituciones, sociedades mutualistas y sociedades controladoras* de la CUSF, el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

- I. **Títulos de deuda** - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplica a los estados de resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías.
  - a) Con fines de negociación - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

El devengamiento del rendimiento (interés, cupones o equivalentes) se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados. En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación, será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá el resultado por compra-venta por el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio.

- b) Disponibles para su venta – Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. El resultado por valuación sin considerar el efecto por posición monetaria deberá ser reconocido en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se venda o se transfieran de categoría. El devengamiento del rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados.

Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reclasificarse en los resultados del período. Asimismo, el resultado por valuación acumulado, que se haya reconocido en el capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de venta.

***Deterioro del valor de un título*** - Es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

La Entidad deberá evaluar si a la fecha de balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismo que tuvieron sobre los flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultados de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

Las inversiones en valores de la Entidad clasificadas como disponibles para la venta están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia no temporal de que no serán recuperados en su totalidad, el deterioro esperado se reconoce en resultados.

Al 31 de diciembre de 2016, la Administración no reconoció deterioro en inversiones en valores.

***Disponibilidades*** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

***Deudor por prima*** – Los deudores por prima de la Entidad representan saldos por cobrar por las pólizas de seguro emitidas.

**Estimación para castigos** - Se constituye una estimación para castigos por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos:

- a. A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados,
- b. A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Al 31 de diciembre de 2016, la estimación para castigos de adeudos diversos asciende a \$1,751,014.

Por las primas por cobrar, no se reconoce una estimación para castigos debido a que si no son cobradas se cancelan dentro de los plazos establecidos por la LISF.

**Mobiliario y equipo** - Se registra al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

Mobiliario y equipo de oficina y telefonía	10 años
Vehículos	4 años
Equipo de cómputo y periférico	4 años

**Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 20 de febrero de 2017, los actuarios independientes emitieron su informe, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso y de obligaciones contractuales al 31 de diciembre de 2016 fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Entidad empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5 de la CUSF.

De acuerdo con las Disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

#### **Reserva de riesgos en curso**

- a) La reserva para operaciones de seguros de accidentes y enfermedades se determina como sigue:

Es el monto de los recursos suficientes para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor de la Entidad. Las reservas son constituidas conforme a lo dispuesto en las leyes, reglas, circulares y otras disposiciones legales, así como de conformidad con estándares de la práctica actuarial.

#### **Reservas de obligaciones pendientes de cumplir**

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago - Los siniestros de accidentes y enfermedades se registran en el momento en que se conocen. Los siniestros de accidentes y enfermedades se registran con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.
- b) Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Entidad. Se registra la estimación con base en la siniestralidad ocurrida de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial en forma anual, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

Para el ramo de accidentes y enfermedades del sector privado, se considera lo indicado en la nota técnica de cada producto.

- c) Dividendos sobre pólizas - Esta reserva se determina con base en las notas técnicas de los productos que pagan dividendos, considerando la siniestralidad. Los dividendos son establecidos en el contrato de seguro.
- d) Primas en depósito - Representan importes de cobros de pólizas pendientes de aplicar al deudor por prima.

**Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Costo de adquisición** - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se emiten las pólizas de seguros correspondientes.

**Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

**Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

**Reconocimiento de los ingresos** - Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.

Las operaciones por reaseguro tomado a través de contratos automáticos se registran contablemente hasta que la Entidad recibe los estados de cuenta que elabora la entidad cedente, por lo cual, las operaciones derivadas del reaseguro tomado se registran cuando más con un desfase de tres meses.

La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el ejercicio en que ésta se cobra.

**Cuentas de orden** - En las cuentas de orden se registran activos de terceros, datos informativos de carácter fiscal o compromisos de la Entidad que no forman parte del balance general de la misma, ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de la Entidad en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Entidad:

- 1) *Pérdidas fiscales.* Se registra el importe total de la pérdida fiscal pendiente de amortizar.
- 2) *Cuentas de registro:*
  - *Capital* – Su saldo representa el importe de las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización de acuerdo con lo establecido en Ley del impuesto sobre la renta ("LISR").
  - *Registro fiscal* – El saldo representa el resultado fiscal del ejercicio, así como, la cuenta de utilidad fiscal neta de acuerdo con lo establecido en la LISR.

Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.



#### 4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión en la CUSF, la Entidad debe mantener la inversión de sus activos para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión o que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura de su Requerimiento de Capital de Solvencia (“RSC”). Dichas inversiones se efectúan en instrumentos que garantizan la seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad, así como con un propósito que garantiza la naturaleza, duración y moneda de las obligaciones, manteniendo en todo momento un adecuado calce de plazo y tasas entre los activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez en relación a la exigibilidad de sus obligaciones.

La información de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

a. Por tipo de instrumento y emisor:

<b>Naturaleza y categoría</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Valuación</b>	<b>Deudor por interés</b>	<b>Total</b>
Títulos de deuda gubernamentales:				
Con fines de negociación	\$ 10,515,519	\$ -	\$ -	\$ 10,515,519
Disponibles para su venta	<u>127,068,705</u>	<u>(9,330,667)</u>	<u>1,329,314</u>	<u>119,067,352</u>
	<u>137,584,224</u>	<u>(9,330,667)</u>	<u>1,329,314</u>	<u>129,582,871</u>
Empresas privadas tasa conocida:				
Con fines de negociación	135,227,861	(106,324)	674,093	135,795,630
Disponibles para su venta	<u>128,902,725</u>	<u>(5,771,487)</u>	<u>797,642</u>	<u>123,928,880</u>
	<u>264,130,586</u>	<u>(5,877,811)</u>	<u>1,471,735</u>	<u>259,724,510</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 401,714,810</u></b>	<b><u>\$ (15,208,478)</u></b>	<b><u>\$ 2,801,049</u></b>	<b><u>\$ 389,307,381</u></b>

b. Por vencimiento:

<b>Vencimiento:</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Valuación</b>	<b>Deudor por interés</b>	<b>Total</b>
Hasta un año	\$ 106,228,981	\$ 1,665,178	\$ 247,417	\$ 108,141,576
Más de un año y hasta cinco años	156,109,135	(2,731,290)	310,466	153,688,311
De cinco años y hasta diez años	95,970,924	(10,534,189)	1,268,447	86,705,182
Más de 10 años	<u>43,405,770</u>	<u>(3,608,177)</u>	<u>974,719</u>	<u>40,772,312</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 401,714,810</u></b>	<b><u>\$ (15,208,478)</u></b>	<b><u>\$ 2,801,049</u></b>	<b><u>\$ 389,307,381</u></b>

c. De acuerdo con la disposición 8.2.5 de la CUSF afectas a la base de inversión y requerimiento de capital de solvencia deberán contar con al menos una calificación otorgada por una empresa calificadora especializada de acuerdo a la escala nacional o global, de corto o largo plazo en los niveles y rangos que establece la Comisión.

Nivel	Rango de Clasificación
1	Sobresaliente
2	Alto
3	Bueno
4	Aceptable
5 a 8	No aceptable

**Calificación Nacional**

Nivel	Rango de Clasificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
1	Sobresaliente	\$ 82,946,326	\$ 228,759,508	\$ 311,705,834	80%
2	Alto	<u>25,195,250</u>	<u>52,406,297</u>	<u>77,601,547</u>	20%
		<u>\$ 108,141,576</u>	<u>\$ 281,165,805</u>	<u>\$ 389,307,381</u>	100%

- d. Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad tiene las siguientes inversiones que representan el 3% o más del portafolio total de inversiones:

Tipo de valor	Emisor	Serie	Fecha de vencimiento	Valor total	% Total de la cartera
M	BONOS	241205	20241205	\$ 13,655,256	3.5%
91	BACHOCO	12	20170825	15,089,143	3.9%
91	MOLYMET	12	20170623	15,151,892	3.9%
M	BONOS	200611	20200611	17,561,019	4.5%
90	CHIHCB	13-2	20280815	19,393,060	5.0%
91	BLADEX	14	20180125	20,015,544	5.1%
91	VWLEASE	13	20170317	20,026,339	5.1%
94	SCOTIAB	13	20180316	20,077,571	5.2%
94	BANOB	13	20230120	21,185,638	5.4%
95	CFECB	12	20420818	21,379,253	5.5%
91	FUNO	13-2	20231204	22,514,172	5.8%
91	SORIANA	16	20210416	25,018,730	6.4%
M	BONOS	260305	20260305	29,350,116	7.5%
91	FACILSA	15	20180419	30,005,951	7.7%
91	BNPPPF	16	20180607	30,044,720	7.7%
M	BONOS	171214	20171214	<u>30,567,724</u>	7.9%
				<u>\$ 351,036,128</u>	100%

- e. Por el ejercicio 2016 no se realizaron transferencias entre categorías que hayan generado utilidades o pérdidas no realizadas.

**5. Disponibilidades**

Al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

Bancos moneda nacional \$ 4,690,383

## 6. Deudor por prima

La composición del deudor por prima al 31 de diciembre de 2016, se describe a continuación:

Ramo	Subramo	Importe	% del Activo
Personales	Colectivo	<u>\$ 36,796,894</u>	<u>8%</u>
	Total	<u>\$ 36,796,894</u>	<u>8%</u>

## 7. Otros deudores

Al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

Impuesto al valor agregado	\$ 11,222,647
Deudores diversos	5,699,031
Compañías afiliadas (Nota 13) (a)	1,070,518
Cheques devueltos por cobranza	<u>8,046</u>
	18,000,242
Estimación para castigos	<u>(1,751,014)</u>
	<u>\$ 16,249,228</u>

## 8. Reaseguradores

a. El saldo deudor se integra como sigue:

Instituciones de seguros, terceros	<u>\$ 1,764,073</u>
------------------------------------	---------------------

b. El saldo acreedor se integra como sigue:

Instituciones de seguros, partes relacionadas (Nota 13) (c)	<u>\$ 535,317</u>
--	-------------------

## 9. Mobiliario y equipo - neto

Al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

Equipo de oficina	\$ 10,291,168
Equipo de cómputo	2,032,596
Equipo de transporte	<u>167,780</u>
	12,491,544
Depreciación acumulada	<u>(12,175,391)</u>
	<u>\$ 316,153</u>

La depreciación cargada a los resultados al 31 de diciembre de 2016 ascendió a \$301,235.

## 10. Otros activos - Diversos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

Impuestos pagados por anticipado	<u>\$ 10,746,105</u>
----------------------------------	----------------------

**11. Acreedores - diversos**

Al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

Provisiones	\$	7,991,313
Compañías afiliadas (Nota 13)		7,641,659
Provisión de litigios		5,183,415
Otros		<u>3,009,071</u>
	\$	<u>23,825,458</u>

**12. Otros pasivos – Otras obligaciones**

Al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

Impuesto al valor agregado por devengar	\$	4,228,502
Impuesto al valor agregado por pagar		<u>3,452,188</u>
	\$	<u>7,680,690</u>

**13. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los saldos con partes relacionadas son:

a. Cuentas por cobrar:		
MetLife Mexico, S.A.	\$	<u>1,070,518</u>
b. Cuentas por pagar:		
MetLife Mexico, Servicios, S.A. de C.V.	\$	6,497,977
MetLife Mexico, S.A.		<u>1,143,682</u>
	\$	<u>7,641,659</u>
c. Reaseguro por pagar:		
MetLife Mexico, S.A.	\$	<u>535,317</u>

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

Egresos:		
Honorarios	\$	28,886,603
Servicios de IT		4,417,776
Arrendamiento		1,161,746
Plan de Pensiones		540,402
Reaseguro		281,952
Subarrendamiento		<u>48,007</u>
	\$	<u>35,336,486</u>

**14. Saldos en moneda extranjera**

La posición monetaria de las divisas extranjeras al 31 de diciembre es:

Dólares estadounidenses:		
Posición activa		<u>134,027</u>
Equivalente en pesos	\$	<u>2,763,560</u>

Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	31 de Diciembre de 2016	6 de marzo de 2017
Dólar estadounidense	\$ <u>20,6194</u>	\$ <u>19,5538</u>

## 15. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

	Número de acciones 2016	Importe 2016
Capital social		
Serie E	280,892	\$ 340,645,023
Serie M	<u>1</u>	<u>1,213</u>
Total	<u>280,893</u>	<u>\$ 340,646,236</u>

Ninguna persona física y moral podrá ser propietaria de más del 15% del capital pagado de la Entidad, excepto por los casos previstos en el artículo 29 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Entidad, no podrán ser accionistas de la sociedad, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro y casas de cambio.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie “E” estarán suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la Entidad financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Las acciones de la Serie “M” no podrán exceder del 49% del capital social, teniendo como limitante la participación de las siguientes entidades: instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, casas de cambio, ni gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la Ley y la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 100% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida cuando incrementa el monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016, se aprobó aumentar el capital social de la Entidad en su parte variable, en la cantidad de \$299,042,538, en el entendido que este aumento fue suscrito por ambos accionistas de conformidad con el porcentaje de su participación accionaria. Como resultado del aumento de capital social, se resolvió emitir 299,042 acciones, el cual ha sido suscrito por MetLife International Holdings LLC mediante 299,041 acciones y por International Technical and Advisory Services mediante 1 acción.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de julio de 2016, se aprobó la disminución del capital social de la Entidad en su parte variable, por así convenir a sus intereses en la cantidad de \$299,042,538, el cual había sido suscrito por MetLife International Holdings LLC mediante 299,041 acciones y por International Technical and Advisory Services mediante 1 acción, razón por la cual se procedió en esa misma fecha al reembolso de la cantidad anteriormente citada a ambos accionistas.

El capital social al 31 de diciembre de 2016, se integra de 280,893 acciones, siendo las tenedoras MetLife International Holdings LLC mediante 280,892 acciones e International Technical and Advisory Services mediante 1 acción.

## 16. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Entidad, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. En el año 2016, la Entidad no pagó comisiones contingentes.

## 17. Gastos administrativos y operativos

	2016
Gastos:	
Honorarios	\$ 40,751,862
Otros gastos de operación	2,795,839
Rentas	823,409
Aportaciones al fondo especial de seguros de no vida	51,976
Conceptos no deducibles	(2,249,068)
Egresos varios	<u>(1,371,888)</u>
	<u>40,802,130</u>
Ingresos	
Ingresos varios	(153,188)
Derechos o productos de pólizas	<u>(3,566,754)</u>
	<u>(3,719,942)</u>
	<u>\$ 37,082,188</u>

## 18. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a lo establecido en la Ley del ISR 2014 la tasa para 2016 fue del 30% y continuara al 30% para años posteriores.

- a. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2016
ISR diferido activo:	
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ 36,579,131
Provisiones	2,423,365
Inversiones en valores	<u>17,894</u>
	39,020,390
ISR diferido (pasivo)	
Comisiones por devengar	(13,495)
Recargos sobre primas por pagar	<u>(41,406)</u>
	<u>(54,901)</u>
	38,965,489
Estimación para valuación del ISR diferido activo	<u>(38,965,489)</u>
	<u>\$ -</u>

- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	<b>2016</b>
Tasa legal	30%
Más (menos):	
Ajuste anual por inflación	(44)%
Estimación para valuación de ISR diferido	27
Provisiones	(11)
Otros conceptos	<u>(2)</u>
Tasa efectiva	<u>0%</u>

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2016, son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2019	\$ 14,373,176
2021	89,059,262
2023	5,274,160
2025	<u>13,223,837</u>
	<u>\$ 121,930,435</u>

## 19. Compromisos y contingencias

La Entidad tiene diversos juicios legales y fiscales en su contra. Para tal efecto, la Administración registra la reserva estimada correspondiente. De acuerdo con la opinión de los abogados externos de la Entidad, muchas de las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y, en el caso de aquellas que pudieran resultar adversas, los fallos correspondientes no afectarán significativamente su situación financiera. Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad tiene registrada una provisión para hacer frente a cualquier obligación por \$5,183,415, la cual se encuentra dentro del rubro de “acreedores diversos”.

## 20. Cobertura de requerimientos estatutarios

De acuerdo con lo establecido en la disposición 24.1.3 de la CUSF, la cobertura de la base de inversión, el nivel de los fondos propios admisibles que cubren el RCS, así como los recursos de capital que cubren el capital mínimo pagado son los siguientes:

Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2016	2015 (Cifras no auditadas)	2014	2016	2015 (Cifras no auditadas)	2014
Reservas técnicas <sup>1</sup>	36,655,969	657,744,914	661,358,722	2.47	28.65	22.03
Requerimiento de Capital de Solvencia <sup>2</sup>	94,520,215	643,837,729	646,040,257	6.18	41.33	38.23
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	392,412,277	331,664,248	332,024,929	43.79	37.93	39.51

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

<sup>2</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

## 21. Calificación de solidez financiera

Acorde a lo establecido en la Disposición 24.1.4, de la CUSF el 13 de septiembre de 2016, la calificadora Standard & Poor's otorgó a MetLife Más, S.A. de C.V. la calificación de solidez financiera en escala nacional de mxAAA.

## 22. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el CINIF

Al 31 de diciembre de 2016, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad:

Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2017, que generan cambios contables:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros* – Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros  
NIF C-3, Cuentas por cobrar  
NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar  
NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Las mejoras consisten en precisar los alcances y definiciones de estas NIF para indicar con mayor claridad su aplicación y tratamiento contable, consecuentemente no se estableció una fecha de entrada en vigor a estas mejoras.

Se han emitido las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF B-17, Determinación del valor razonable (sujeto a emisión de la NIF)  
NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros  
NIF C-3, Cuentas por cobrar  
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos  
NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura (sujeto a emisión de la NIF)  
NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar  
NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar  
NIF B-17, *Determinación del valor razonable* - (sujeto a emisión de la NIF)

NIF B-17, Determinación del valor razonable

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros (IF)* - El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.



NIF C-3, *Cuentas por cobrar* - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* - Se ajustó en la definición de pasivo el término de probable eliminando el de virtualmente ineludible. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura* – (sujeto a emisión de la NIF)

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar* – Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* – Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

## **23. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos fueron revisados y autorizados para su emisión el 6 de marzo de 2017 por la Administración de la Entidad y fueron aprobados por el Consejo de Administración, en la sesión ordinaria del 21 de febrero de 2017, asimismo, serán publicados en un diario de circulación nacional y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y disposiciones establecidas por la Comisión, la cual llevara a cabo la revisión de los estados financieros anuales, así como el ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

\* \* \* \* \*

**I. Comentarios respecto de aquellas irregularidades observadas a la Aseguradora y que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen.**

**Al Consejo de Administración de MetLife Más, S.A. de C.V. y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas**

En relación con nuestro examen de los estados financieros de MetLife Más, S.A. de C.V. (la "Entidad") subsidiaria de Alico al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"), les comunicamos que no observamos irregularidades a la Entidad, que de no haberse corregido, hubieran causado salvedades en el dictamen de los estados financieros .

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Aseguradora y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda  
Registro ante la CNSF No. AE03222014  
6 de marzo de 2017

## **II. Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2016 entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y las correspondientes a las cifras dictaminadas.**

### **Al Consejo de Administración de MetLife Más, S.A. de C.V. y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas**

En relación con nuestro examen de los estados financieros de MetLife Más, S.A. de C.V. (la "Entidad") subsidiaria de Alico al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VIII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"), les comunicamos que no observamos variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados por MetLife Más, S.A. de C.V. al cierre del ejercicio de 2016, y entregados por la Entidad a la Comisión y las correspondientes a las cifras dictaminadas por nosotros.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Entidad y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda  
Registro ante la CNSF No. AE03222014  
6 de marzo de 2017